

VALORES DEMOCRÁTICOS



JUSTICIA

LA JUSTICIA.- La justicia es un valor que inclina a obrar y juzgar, teniendo por guía la verdad y dando a cada uno lo que le pertenece.



La justicia como valor democrático es un nivel que se desea alcanzar y está vinculado estrictamente al valor del bien general.

Para que la Justicia pueda existir, se debe observar una imparcialidad absoluta, donde se le de a cada quien lo que le corresponde.



Debe existir la voluntad de todos los ciudadanos de respetar el derecho de los demás y así respetar el propio.

La Justicia sirve para lograr el equilibrio entre las distintas partes, para asegurar que más allá de las diferencias, tengamos los mismos derechos y obligaciones y para que se tome en cuenta el interés general, no sólo el de las partes.



La Justicia obliga a que la ley sea igual para todos y se aplique a todos por igual sin privilegios de ningún tipo.

Tipos de justicia:

LA JUSTICIA LEGAL

Es la que le corresponde al Estado a través de las leyes que tiendan al logro del bien común, el cumplimiento de las normas de la Justicia Legal, obligan tanto al ciudadano, como a los gobernantes a cumplir el mandato de las leyes.



Su principal objetivo es atender el cumplimiento de las leyes.

LA JUSTICIA SOCIAL

Se fundamenta en la idea del BIEN GENERAL, en la visión de una Justicia con igualdad para todos.



LA JUSTICIA DISTRIBUTIVA

Genera cargas y reparto equitativo y proporcional entre los grupos sociales a través de políticas e instituciones generadas por el Estado y tiene por objeto proteger los derechos individuales de las personas y velar por que éstos cumplan sus deberes.

**BLV. LÓPEZ PORTILLO # 236
FRACC. ARBOLEDAS, GUADALUPE, ZAC
TEL: 01-492-92-2-26-47 y 92-2-50-11
Página Web: www.ieez.org.mx**